



Guía docente de la asignatura

Asignatura	TEORÍA DEL DERECHO		
Materia	FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Módulo			
Titulación	436 – GRADO EN DERECHO		
Plan	2010	Código	41440
Periodo de impartición	ANUAL (Primer y Segundo Semestre)	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo		Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JESÚS LUIS CASTILLO VEGAS		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	castillo@der.uva.es tel.: 983 42 31 06 web oficial: http://www.der.uva.es		
Horario de tutorías	Primer cuatrimestre: Lunes, miércoles y jueves de 12:00 a 14:00 en el Despacho 312 Segundo cuatrimestre: martes y miércoles de 11:00 a 14:00 en el Despacho 312		
Departamento	DERECHO PENAL. HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Asignatura básica en el contexto de la titulación.

El Derecho es un fenómeno social de enorme complejidad, cuyo estudio puede abordarse desde perspectivas diversas. Una Teoría del Derecho que según los Planes de Estudio se enfoca desde la Filosofía jurídica tiene como objeto de reflexión el fenómeno jurídico en su conjunto y no un sistema nacional ni las aportaciones de las ciencias jurídicas particulares, aunque las tenga en cuenta.

Pretendemos orientar a los que inician los estudios del Derecho sobre el estado actual de los principales problemas teóricos e incitarles a profundizar en su estudio. Son cuestiones que han venido ocupando la tarea del jurisperito las de analizar el sentido de las pretensiones de científicidad del Derecho, sus relaciones con la sociedad y con otros sectores normativos como la moral y la política, la dimensión normativa y sistemática del Derecho, su conexión con los valores.

Mediante este curso adquiriremos conocimientos sobre qué sea el Derecho, cómo surge, para qué existe, cuál es su relación con la justicia, cómo es su estructura interna, cómo actúa el legislador, el juez, en qué consiste la interpretación y aplicación del Derecho, normas y principios jurídicos y comprender la complejidad de los conceptos fundamentales del Derecho.

Exponemos la pluralidad de respuestas proporcionadas por las teorías dominantes o más destacadas y aportamos elementales referencias históricas y sociológicas. Los objetivos finales se obtendrán con éxito en la medida que consigamos situarnos dentro de una comunidad intelectual libre y crítica.

1.2 Relación con otras materias

ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO:

Teoría de los Derechos Humanos

Filosofía del Derecho

1.3 Prerrequisitos

Los demandados para acceder a la titulación.



2. Competencias

2.1 Generales

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G6. Comunicación oral y escrita en su lengua nativa.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G15. Resolución de problemas.
- G17. Trabajo en equipo.
- G19. Liderazgo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas



3. Objetivos

Al finalizar el aprendizaje los estudiantes serán capaces de:

Diferenciar el Derecho de otros sistemas normativos.

Percibir las diferentes dimensiones del Derecho, las distintas perspectivas y teorías sobre el Derecho

Comprender la contribución funcional del Derecho a la sociedad y a la realización de la justicia.

Percibir los problemas de interpretar y aplicar el Derecho.

Asumir una visión interdisciplinar y manejar una diversidad de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, doctrinales)

Distinguir los conceptos jurídicos fundamentales de índole general y abstracta.

Utilizar un vocabulario jurídico básico.

Organizar y exponer argumentos críticos por escrito y oralmente.





4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	45	Estudio y trabajo autónomo individual	80
Clases prácticas	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	32,5
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios	15		
Otras actividades	5		
Total presencial	75	Total no presencial	112,5





5. Bloques temáticos

BLOQUE I. El Derecho y otras pautas sociales de comportamiento

BLOQUE II: La dimensión normativa del Derecho

BLOQUE III: Los valores del Derecho

Bloque 1: El Derecho y otras pautas sociales de comportamiento

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Bloque I: El conocimiento del Derecho. Concepciones sobre el Derecho. Derecho y sociedad. Pautas sociales de Comportamiento.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer los problemas de definición del concepto de Derecho

Conocer las distintas perspectivas teóricas cuya posición depende de la vinculación del Derecho con la moral.

Comprender las relaciones entre las normas sociales de comportamiento con las normas jurídicas.

Relacionar el derecho con el poder político y el ejercicio de la fuerza.

Bloque 2: La dimensión normativa del Derecho

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Bloque II: Estática y dinámica jurídicas. Sistema normativo, conceptos jurídicos básicos. Producción normativa. Interpretación y aplicación del Derecho.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer los conceptos jurídicos fundamentales del derecho, como norma jurídica, derecho subjetivo y deber jurídico.

Comprender el carácter sistemático del Derecho, los elementos relevantes de unidad, plenitud y coherencia del ordenamiento jurídico.

Comprender la actividad de aplicación e interpretación del Derecho.

Bloque 3: Los valores del Derecho

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Bloque III: Fin y función. Los fines del Derecho. Problemas del derecho justo. Justicia y seguridad jurídica.

b. Objetivos de aprendizaje

Comprender las fuentes de legitimidad del Derecho y los diferentes tipos de validez en el Derecho.

Percibir la funcionalidad del Derecho para organizar la vida social y sus limitaciones.

Percibir los problemas del Derecho justo.



c. Contenidos

BLOQUE I: EL DERECHO Y OTRAS PAUTAS SOCIALES DE COMPORTAMIENTO

1. EL CONCEPTO DE DERECHO
2. DERECHO Y USOS SOCIALES
3. DERECHO Y NORMAS MORALES

BLOQUE II: LA DIMENSIÓN NORMATIVA DEL DERECHO

4. LA NORMA JURÍDICA
5. EL DERECHO SUBJETIVO
6. EL DEBER JURIDICO
7. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
8. INTERPRETACION Y APLICACION DEL DERECHO

BLOQUE III: LOS VALORES DEL DERECHO

9. LA JUSTICIA
10. LA SEGURIDAD JURIDICA

d. Métodos docentes

Clases teóricas participativas: asistencia y participación.

Clases prácticas en grupo: asistencia, participación y entrega del trabajo realizado.

Seminarios en grupos amplios: participación y evaluación de las intervenciones y comprensión sobre temas polémicos, estudio de materiales entregados previamente, y exposición de los trabajos en grupo ante el conjunto de los alumnos.

Trabajo escrito individual, con orientación del profesor.

Tutorías

Apoyo a la docencia en Web (Moodle).

Realización del examen de teoría: por escrito, parcial y final.

e. Plan de trabajo

PRIMER SEMESTRE

Exposición de la Guía docente, objetivos, metodología y sistema de evaluación.

Clases teóricas y prácticas de los Bloques I y II

Exposición de los criterios para la elaboración de los trabajos individuales.

Primera tutoría obligatoria para proponer el tema del trabajo individual.

Realización de un examen parcial voluntario

SEGUNDO SEMESTRE

Clases teóricas y prácticas del Bloque III

Formación de los Seminarios y de los grupos dentro de cada Seminario.

Realización de las actividades conjuntas de los Seminarios



Exposición en clase de los trabajos realizados por los grupos.

Examen final

f. Evaluación

Para superar esta asignatura hay que aprobar el examen teórico (final o por parciales) y realizar las demás actividades que están programadas.

Es requisito imprescindible aprobar el examen teórico para tener en cuenta las evaluaciones de las demás actividades realizadas.

La ponderación de cada actividad será la siguiente:

- El Examen teórico representa el 65% de la calificación total. El primer parcial es opcional y permite liberar materia para quienes le aprueben. El examen final permite examinarse de toda la materia o bien de la segunda parte de la asignatura no incluida en el primer examen.
- Las clases prácticas suponen el 10% de la calificación final. Se realizan en pequeños grupos informales durante las horas lectivas de la asignatura y no se pueden recuperar.
- La participación en el Seminario supone un 15% de la nota e incluye tanto la participación en las sesiones propias del Seminario, la realización de una prueba escrita sobre materiales entregados previamente relacionados con la materia general del seminario, y la exposición de los trabajos de los grupos organizados ante el resto de la clase. La calificación de la exposición es conjunta para todos los miembros del grupo, salvo causa justificada. Las propuestas de grupos (de cuatro o cinco alumnos) para participar en el seminario deberán hacerse antes del 15 de marzo. Se puede realizar la prueba escrita (puntuación medio punto) aunque no se realice la actividad en grupo del seminario.
- Un 10% de la calificación final corresponde a la realización de un trabajo individual sobre algún tema concreto de la asignatura que el alumno deberá proponer hasta finales del mes de marzo y entregar hasta finales del mes de mayo.

g. Bibliografía básica

Se proporcionará en el Campus Virtual o en el Servicio de Reprografía el material docente necesario para estudiar la parte teórica y para participar en las otras tareas.

MANUALES:

RAMOS PASCUA, José Antonio, *Introducción a la Teoría del Derecho*, Salamanca, Ratio Legis, 2018. ISBN: 978-84-16324-84-2

RODRÍGUEZ MOLINERO, Marcelino, *Introducción a la Ciencia del Derecho*, Salamanca, Librería Cervantes, 4ª edición, 2001.

SORIANO, Ramón, *Compendio de teoría general del derecho*, 2ª ed. corregida y aumentada, Barcelona, Ariel, 1993.

h. Bibliografía complementaria

ALEXY, Robert, *La institucionalización de la justicia*, edición y presentación de José Antonio Seoane, trad. de José Antonio Seoane, Eduardo Roberto Soderó, Pablo Rodríguez y Alfonso Ballesteros, 3ª ed. Ampliada, Granada, Comares, 2016. ISBN: 978-84-9045-408-4

ALMOGUERA, Joaquín, *Lecciones de teoría del Derecho*, 2ª ed., 5ª reimpr., Madrid, Reus, 2009.

ÁNGEL YAGÜEZ, R. de, *Una teoría del derecho*, Madrid, Civitas, 1993.

ARA PINILLA, Ignacio, *Teoría del derecho*, 2ª ed., Madrid, Taller Ediciones JB, 2005.

ATIENZA, M., *Introducción al derecho*, Barcelona, Barcanova, 1985.



- ATIENZA, M., *El sentido del derecho*, Barcelona, Ariel, 2ª ed., 3ª reimpr., 2004.
- BALLESTEROS LLOMPART, Jesús, *Sobre el sentido del derecho. Introducción a la Filosofía jurídica*, Madrid, Tecnos, 2001.
- BETEGÓN CARRILLO, J. y otros, *Lecciones de teoría del derecho*, Madrid, McGraw-Hill, 1997.
- BIX, Brian, *Teoría del derecho: ambición y límites*, presentación de Pablo E. Navarro, Madrid/Barcelona, Marcial Pons, 2006.
- BOBBIO, N., *Contribución a la teoría del derecho*, ed. de Alfonso Ruíz Miguel, Madrid, Debate, 1990.
- BOBBIO, N., *Teoría General del Derecho*, 3ª ed., trad. de E. Mozo Acuña, Madrid, Debate, 1991.
- BOBBIO, Norberto, *Iusnaturalismo y positivismo jurídico*, prólogo de Luigi Ferrajoli, traducciones de Elías Díaz, Ernesto Garzón Valdés, Andrea Greppi y Alfonso Ruiz Miguel, edición al cuidado de Andrea Greppi, Madrid, Trotta, 2015.
- BRUFAU PRATS, Jaime, *Teoría fundamental del derecho*, Madrid, Tecnos, 1987.
- BUENAGA CEBALLOS, Óscar, *El concepto de justicia*, Madrid, Editorial Dykinson, 2017. ISBN: 978-84-9148-254-3
- BUENAGA CEBALLOS, Óscar, *Introducción al Derecho y a las Ciencias Jurídicas*, Madrid, Dykinson, 2018. ISBN: 978-84-9148-595-7
- CALVO GARCÍA, Manuel, *Teoría del Derecho*, Madrid, Tecnos, 2004. ISBN 84-309-3559-2
- CARRETERO SÁNCHEZ, Santiago, *Teoría práctica del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015. ISBN 978-84-9086-785-3
- DE JULIOS-CAMPUZANO, Alfonso, *La transición paradigmática de la teoría jurídica. El Derecho ante la globalización*, Madrid, Dykinson, 2009. ISBN 978-84-9849-791-5
- DE LUCAS (editor) y otros, *Introducción a la teoría del derecho*, 3ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 1997.
- DWORKIN, Ronald, *Los derechos en serio*, trad. de Marta Guastavino, estudio preliminar de A. Calsamiglia, Barcelona, Ariel, 2012.
- FALCÓN Y TELLA, María José, *Lecciones de Teoría del Derecho*, 6ª ed., reimpresión, Madrid, Servicio de Publicaciones de Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2018.
- GARZÓN VALDÉS, Ernesto – LAPORTA, Francisco J., *El derecho y la justicia*, 2ª ed., Madrid, Trotta, 2000.
- GUASTINI, Ricardo, *Distinguiendo. Estudios de teoría y metateoría del derecho*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- GUASTINI, Riccardo, *La sintaxis del Derecho*, trad. de Álvaro Núñez Vaquero, revisión de Ester González Bertrán, colaboración de Camila Reyes Huentequero, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- HERVADA, Javier, *Introducción crítica al derecho natural*, Pamplona, Eunsa, 2000.
- HERVADA, Javier, *Lecciones propedéuticas de filosofía del Derecho*, Pamplona, Eunsa, 2002.
- HERVADA, Javier, *¿Qué es el derecho?, La moderna respuesta del realismo jurídico*, Pamplona, Eunsa, 2002.
- LORCA NAVARRETE, J.F., *Introducción a la filosofía del derecho*, Madrid, Debate, 1983.
- MARCOS DEL CANO, Ana María – MARTÍNEZ MORÁN, Narciso (Coords.), *Teoría del Derecho*, Madrid, Editorial Universitas, 2017. ISBN: 978-84-7991-473-8
- MARTÍNEZ ROLDÁN, L – FERNÁNDEZ SUÁREZ, J. A., *Curso de Teoría del Derecho*, 2ª ed., 4ª reimpr., Barcelona, Ariel, 2006.
- MONTORO BALLESTEROS, Alberto, *Sistema de Teoría fundamental del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999, tomo I.
- MORESO, José Juan, VILAJOSANA, Josep María, *Introducción a la Teoría del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- NINO, Carlos Santiago, *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2013.
- OLLERO, Andrés, *El Derecho en teoría*, Pamplona, Aranzadi/Thomson, 2007. ISBN 978-84-8355-331-2
- OTERO PARGA, Milagros – PUY MUÑOZ, Francisco, *Una concepción prudencial del Derecho*, Madrid, Tecnos, 2013. ISBN 978-84-309-5909-9
- PECES-BARBA, G., *Introducción a la filosofía del derecho*, Madrid, Debate, 1983.
- PECES-BARBA, G. y otros, *Curso de Teoría del Derecho*, 2ª ed., reimpresión, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- PÉREZ LUÑO, Antonio-Enrique, *Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica*, con la colaboración de Carlos Alarcón Cabrera, Rafael González-Tablas y Antonio Ruiz de la Cuesta, 17ª ed., Madrid, Tecnos, 2018.



2015. PRIETO SANCHÍS, Luis, 9ª ed., *Apuntes de Teoría del Derecho*, Madrid, Trotta, 2015.
- RAMOS PASCUA, José Antonio, *La ética interna del derecho*, Bilbao, Desclee De Brouwer, 2007. ISBN: 978-84-16324-84-2
- REALE, Miguel, *Introducción al derecho*, Barcelona, Pirámide, 1984.
- RECASÉNS SICHES, L., *Introducción al estudio del derecho*, México, Porrúa, 1970.
- ROBLES MORCHÓN, G., *Introducción a la teoría del derecho*, Barcelona, Debate, 2003.
- ROBLES MORCHÓN, G., *Teoría del Derecho (Fundamentos de teoría comunicacional del derecho)*, vol. I, 3ª edición, Pamplona, Thomson/Civitas, 2010. ISBN: 978-84-470-3520-5
- RODILLA, Miguel Ángel, *Teoría del Derecho*, Salamanca, Ratio Legis Ediciones, 2013. ISBN: 978-84-940885-7-5
- RODRÍGUEZ MOLINERO, M., *Introducción al derecho*, Salamanca, Librería Cervantes, 1991.
- RUIZ RESA, Josefa Dolores, *Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016. ISBN: 978-84-9143-246-3
- SCHAUER, Frederick, *Las reglas del juego*, trad. de C. Orunesu y J. L. Rodríguez, Madrid, marcial Pons, 2004.
- SEGURA ORTEGA, M., *Teoría del derecho*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1991.
- SEGURA ORTEGA, M., *Manual de teoría del derecho*, Madrid, Ceura, 1998.
- VARA MARTÍN, Julián, *Libres, buenos y justos: como miembros de un mismo cuerpo. Lecciones de Teoría del Derecho y del Derecho Natural*, Madrid, Tecnos, 2007. ISBN 978-84-309-4545-0
- VERGARA, Óscar, (Ed.), *Teorías del sistema jurídico*, Granada, Comares, 2009. ISBN: 978-84-9836-471-2 (Bentham, Kelsen, Hart, Raz y Bulygin).
- VILAJOSANA, Joseph M., *El Derecho en acción. La dimensión social de las normas jurídicas*, Madrid/Barcelona/Buenos Aires, Marcial Pons, 2010. ISBN: 978-84-9768-264-0
- ZAPATERO, Virgilio – GARRIDO GÓMEZ, María Isabel, *El Derecho como proceso normativo. Lecciones de Teoría del Derecho*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2007. ISBN: 978-84-8138-745-2

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

ANUARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

<http://www.uv.es/~afd/>

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y POLÍTICA

<http://www3.unileon.es/dp/dpb/boletinfd/>

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

<http://www.cepc.es/revistas.htm>

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

<http://www.cgj.es/>

CUADERNOS ELECTRÓNICOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

http://www.uv.es/~afd/CEFD/Index_CEFD.html

DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

http://www.unizar.es/derechos_humanos/

ASOCIACIÓN DE ANÁLISIS SOBRE DERECHO Y SOCIEDAD

<http://www.euskalnet.net/infopolis>

DOXA

<http://cervantesvirtual.com/portal/DOXA/>

DIALNET

<http://dialnet.unirioja.es/>

FONDATION MAISON DES SCIENCES DE L'HOMME

<http://www.msh-paris.fr/>



ISEGORÍA

<http://www.ifs.csic.es/lsegoria/isg.htm>

LA LEY

<http://www.laley.net/>

PORTAL FILOSOFIA Y DERECHO

<http://www.filosofiyderecho.com/index.htm>

RATIO IURIS

<http://www.blackwellpublishers.co.uk/asp/journal.asp?ref=0952-1917>

RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

<http://www-derecho.unex.es/biblioteca/Sumarios/rifd.htm>

SISTEMA

<http://www-derecho.unex.es/biblioteca/Sumarios/sistema.htm>

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

i. Recursos necesarios

Los manuales de la asignatura están disponibles en la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

El temario será entregado por el docente a través de la Plataforma Virtual de la UVA

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.



6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
<p>BLOQUE I</p> <p>Presentación Clases teóricas y prácticas</p>	2,5	<p>Primer Semestre Semana 1 Semanas 1-8</p>
<p>BLOQUE II</p> <p>Clases teóricas y prácticas Tutoría para proponer trabajos individuales Examen parcial</p>	2,5	<p>Primer Semestre Semanas 9-18 Semanas 15-18</p>
<p>BLOQUE III</p> <p>Clases teóricas y prácticas Organización de los Seminarios Exposición de las presentaciones de los grupos en clase Entrega del trabajo individual Examen final</p>	2,5	<p>Segundo Semestre Semanas 1-14 Semanas 3-14 Semanas 15-18 Semanas 15-18</p>

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<p>Examen del Temario</p> <p>G1, G3, G4, G6, G10, G11, G12, E1, E11, E18</p>	65%	Imprescindible aprobar el examen para que se computen en la calificación final los demás méritos.
<p>Prácticas</p> <p>G1, G3, G4, G6, G11, G12, G15, G17, G25, E4, E8, E11, E18, E26</p>	10%	Se trata de tareas realizadas durante el curso, preferentemente en grupos informales de 3-4 alumnos. Se evalúa la participación demostrada durante la corrección en clase y los trabajos entregados. No se pueden recuperar.
<p>Seminario</p> <p>G1, G6, G12, G25, G28, E1, E4, E8, E11, E18, E20, E26</p>	15%	El alumno deberá participar en un Seminario dentro del cual se organizarán en grupos estables de 4-5 alumnos. La participación en las reuniones del Seminario es obligatoria e incluye tanto explicaciones teóricas, como una prueba escrita sobre materiales previamente entregados, así como la exposición oral del trabajo de grupo ante el resto de la clase.
<p>Trabajo individual</p> <p>G1, G2, G3, G6, G10, G11, G25, E1, E8, E11, E18, E20</p>	10%	Cada alumno deberá realizar un trabajo individual escrito sobre un problema específico de la asignatura.



En la segunda y posteriores convocatorias del curso académico se guardarán al alumno las calificaciones obtenidas en las distintas actividades pero, en todo caso, deberá aprobar el examen escrito para que se le tengan en cuenta en la calificación final.

Los alumnos repetidores podrán elegir entre realizar las diversas actividades de nuevo o, comunicándose al profesor en los dos primeros meses del curso, mantener las calificaciones obtenidas en el curso anterior en las prácticas, seminario y trabajo individual.

Si algún alumno por causa justificada (Erasmus, enfermedad prolongada, etc.) no hubiera podido asistir con regularidad a las clases y realizar las otras actividades de la asignatura deberá ponerse en contacto con el profesor para conocer la forma de examen que compense esas actividades que no ha podido realizar. Los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán el examen escrito y el trabajo individual como los demás compañeros, pero a continuación completarán el examen con una prueba escrita sobre los mismos materiales utilizados para los seminarios (colgados en la Plataforma virtual) y con un Comentario de Texto. Se dará información pormenorizada a quienes se encuentren en esta situación.

8. Consideraciones finales

El curso está configurado para un seguimiento cotidiano que requiere la presencia del estudiante.

Es ineludible la participación en las tareas programadas dentro del horario previsto para las actividades presenciales. La realización del examen sobre el contenido teórico de la materia es condición inexcusable para superar la asignatura, sin embargo, no es suficiente puesto que los resultados del aprendizaje exigen la capacitación en habilidades que se adquieren a lo largo del curso y de modo presencial.

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TEORÍA DEL DERECHO		
Materia	TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Módulo	Grupo II Grado en Derecho		
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	436	Código	41440
Periodo de impartición	Anual: 1^{er} y 2^o semestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Enrique Marcano Buenaga		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	enrique.marcano@uva.es URL oficial: http://www.der.uva.es/		Despacho 324
Horario de tutorías	Martes: 12-14 hs.; Miércoles: 12-14 hs.; Jueves: 10-12 hs.		
Departamento	Derecho Penal, Historia y Teoría del Derecho		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Asignatura básica en el contexto de la titulación

El Derecho es un fenómeno social de enorme complejidad, cuyo estudio puede abordarse desde perspectivas diversas. Una Teoría del Derecho que, según los planes de estudio, se enfoca desde la filosofía jurídica tiene como objeto de reflexión el fenómeno jurídico en su conjunto y no un sistema nacional ni las aportaciones de las ciencias jurídicas particulares, aunque las tenga en cuenta.

Pretendemos orientar a los que inician los estudios del Derecho sobre el estado actual de los principales problemas teóricos e incitarles a profundizar en su estudio. Son cuestiones que han venido ocupando la tarea del jurisprudente analizar el sentido de las pretensiones de cientificidad del Derecho, sus relaciones con la sociedad y con otros sectores normativos como la Moral y la Política, la dimensión normativa y sistemática del Derecho, su conexión con los valores.

Mediante este curso adquiriremos conocimientos sobre qué es el Derecho, cómo surge, para qué existe, cuál es su relación con la Justicia, cómo es su estructura interna, cómo actúa el legislador, el juez, en qué consiste la interpretación y aplicación del Derecho, normas y principios jurídicos, así como comprender la complejidad de los conceptos fundamentales del Derecho.

Exponemos la pluralidad de respuestas proporcionadas por las teorías dominantes o más destacadas y aportamos elementales referencias históricas y sociológicas. Los objetivos finales se obtendrán con éxito en la medida que consigamos situarnos dentro de una comunidad intelectual libre y crítica.

1.2 Relación con otras materias

Área de Filosofía del Derecho:
Teoría de los Derechos Humanos
Filosofía del Derecho



1.3 Prerrequisitos

Los demandados para acceder a la titulación

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho
- G6. Comunicación oral y escrita en español
- G10. Capacidad para aprender de manera autónoma
- G11. Capacidad para gestionar información (Capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G17. Trabajo en equipo
- G28. Compromiso ético

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico, sus instituciones y procedimientos
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política y moral
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica
- E20. Capacidad para leer una diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas

3. Objetivos

Al finalizar el aprendizaje los estudiantes serán capaces de:

- Diferenciar el Derecho de otros sistemas normativos
- Percibir las diferentes dimensiones del Derecho, las distintas perspectivas y teorías sobre el Derecho
- Comprender la contribución funcional del Derecho a la sociedad y a la realización de la Justicia
- Percibir los problemas de interpretar y aplicar el Derecho
- Asumir una visión interdisciplinar y manejar una diversidad de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, doctrinales)
- Distinguir los conceptos jurídicos fundamentales de índole general y abstracta
- Utilizar un vocabulario jurídico básico
- Organizar y exponer argumentos críticos por escrito y oralmente.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	45	Estudio y trabajo autónomos sobre contenidos teórico-prácticos	20
Clases prácticas de aula	12	Estudio y trabajo autónomos sobre contenidos prácticos	10,5
Actividades académicamente tuteladas	10	Realización de trabajos, informes, comentarios, recensiones, etc.	16
Prácticas externas, clínicas o de campo		Preparación orientada a la evaluación del examen	60
Seminarios	4	Seminarios	6
Tutorías grupales			
Evaluación examen	4		
Total presencial	75	Total no presencial	112,5

5. Bloques temáticos**a. Contextualización y justificación****Bloque 1:**

Bloque I: El conocimiento del derecho. Las tres grandes familias de Teorías jurídicas. Teorías jurídicas orientadas a la corrección moral, la legalidad y la eficacia social. La Idea de "norma jurídica": diferentes hipótesis (Austin, Kelsen, Hart).

Carga de trabajo en créditos ECTS: **Bloque 2:**

Bloque II: La Idea de "orden jurídico". *Propiedades del Orden jurídico. La validez del Orden jurídico (Deber jurídico y obligatoriedad moral). El problema de los Principios jurídicos. Las Fuentes del Orden jurídico.*

Carga de trabajo en créditos ECTS: **b. Objetivos de aprendizaje****Bloque I:**

Organizar los saberes jurídicos en clave histórica y contextual.

Conocer y analizar los problemas de definición de conceptos normativos.

Comprender el sentido de las diferentes perspectivas teóricas cuya posición depende de la vinculación del Derecho con la Moral.

Comprender el tipo especial de realidad normativa que es el Derecho y sus simetrías con otras realidades normativas afines.

Relacionar el Derecho con el poder político y la fuerza.

Comprender las fuentes de legitimidad del poder y la razón de ser del Derecho en la ordenación de la convivencia.

Comprender las dificultades conceptuales y las limitaciones explicativas de las teorías orientadas a la legalidad y a la eficacia social.

Bloque II:

Comprender la importancia de la *Idea* de "sistema" para una comprensión integral de la realidad jurídica

Conocer la especial importancia de la *Idea* de *Principio* para ampliar nuestro conocimiento del Derecho

Comprender las dificultades teóricas que plantea la construcción de una *Idea* de validez jurídica.

Percibir la identidad de razón entre la "validez moral" y la "validez jurídica" así como la especificidad de una y otra *Idea*

Comprender la actividad de *Aplicación e Interpretación* del Derecho y las nociones y procedimientos básicos.



C. Contenidos

BLOQUE I

Capítulo I (*Consideraciones generales*)

Cuestión 1: Concepto y objeto de la Teoría del Derecho.

Cuestión 2: Diferentes teorías acerca de la realidad jurídica.

Cuestión 3: La Teoría del Derecho como Teoría de las Ideas Jurídicas.

Capítulo II (*Derecho y norma jurídica*)

Cuestión 0: Derecho y normas.

Cuestión 1: Normas y leyes naturales.

Cuestión 2: Tipología de las normas.

Cuestión 3: Análisis especial de las prescripciones.

Cuestión 4: Concepción Imperativista de la norma jurídica (John Austin): problemas del Imperativismo.

Cuestión 5: Alternativas al Imperativismo: la tesis de Hans Kelsen.

Cuestión 6: Alternativas al Imperativismo: la tesis de Herbert L. A. Hart.

BLOQUE II

Capítulo I (*Derecho y Orden jurídico, 1*)

Cuestión 1: La Idea de Orden jurídico.

Cuestión 2: Propiedades del Orden jurídico.

Capítulo II (*Derecho y Orden jurídico, 2*)

Cuestión 3: La validez del Orden jurídico.

Cuestión 4: Las Fuentes del Orden jurídico.

Cuestión 5: Los Principios jurídicos.

d. Métodos docentes

Clases teórico-prácticas participativas.

Prácticas en grupos: asistencia, participación activa. Calificables (*feedback* constante).

Intervenir, reflexionar, considerar, cuestiones que contribuyan a mejorar la marcha del curso y cualquier otra actividad de la que se pueda deducir razonablemente una actitud no meramente pasiva ante la disciplina.

Aprendizaje cooperativo (ejercicios en grupos estables): ejercicios, tutorías, debate en asamblea.

Cine-fórum: entrega de ficha orientativa, proyección de filmes de alta densidad político-jurídica, debate y posterior entrega por parte del alumno de crítica ideológica que recoja las intervenciones vertidas durante el debate.

Seminarios: participación y evaluación de intervenciones y comprensión sobre temas polémicos actuales previo estudio de materiales entregados o recomendados.

Tutoría: asistencia, discusión sobre pautas de investigación y problemas, trabajo guiado, consultas (presencial y virtual).

Seguimiento-valoración de la trayectoria académica al término del primer semestre.

Realización de examen de teoría: por escrito, parcial y final, para reforzar la comprensión.

Lecturas voluntarias: recensión crítica.

Apoyo a la docencia en Web y eventual Moodle (según disponibilidad).



e. Plan de trabajo

Primer semestre

BLOQUE I:

Semana 1

Presentación de la Guía, objetivos, metodología, propuesta de grupos cooperativos

Semanas 2-16

Clases teóricas participativas

Tareas en grupo: dinámicas de grupos informales; preparación de la tarea cooperativa en grupo estable

Tutoría y seminario

Semanas 17-18

Realización de un examen parcial opcional

Segundo semestre

BLOQUE II:

Semanas 1-11

Clases teórico-prácticas participativas

Tareas en grupo de aprendizaje cooperativo

Tutoría personalizada y de grupo

Semanas 4-6

Seminarios

Tutoría personalizada

Semanas 10-18:

Evaluaciones: entrega de recensión crítica; etc.

Examen Final





f. Evaluación

Para superar esta asignatura hay que aprobar el examen teórico (final o por parciales) y realizar las demás actividades que están programadas.

Es requisito imprescindible aprobar el examen teórico (ya se haga en los dos parciales o en el examen final). Habrá que aprobar todas las preguntas que se proponen para hacer la media del examen. Una vez aprobado éste se tendrá en cuenta la evaluación de las demás actividades realizadas. Cada una de ellas se pondera de la siguiente manera:

Examen teórico: 60%

- Posibilidad de eliminar materia: primera prueba parcial liberatoria.
- Examen Ordinario: de toda la materia (o bien, de la segunda parte, si ya se hubiera aprobado la primera).
- Examen Extraordinario: de toda la materia o de la parte no aprobada en Convocatoria Ordinaria.
- **Valoración del examen: no basta ni la mera reproducción memorística de nociones del temario, ni la yuxtaposición o mera mención esquemática de ideas o frases sin conexión argumentativa. Las contestaciones deberán presentar un esquema argumental claro, ordenado y coherente.**
- Posibilidad de superar la materia únicamente mediante los exámenes teóricos (**siempre que la calificación media de éstos sea igual o superior a 8/10**).

Sistema de evaluación continua: 25%

Prácticas realizadas en las clases teórico-participativas con habitualidad. Se van realizando en sesiones presenciales. **El alumno deberá ser consciente de que esta actividad no es recuperable.**

Intervenir, reflexionar, considerar cuestiones que contribuyan a mejorar la marcha del curso y cualquier otra actividad de la que se pueda deducir razonablemente una actitud no meramente pasiva ante la Asignatura.

Sesiones cinematográficas, participación en los debates subsiguientes y entrega de las correspondientes críticas: **10%**

Participación en seminarios (mínimo dos): **5%**

Tutoría: evaluación cualitativa. Se tiene en cuenta la asistencia.

Lecturas individuales: evaluación cualitativa; se tiene en cuenta la calidad únicamente para perfilar la calificación final, si procede. Tarea estrictamente opcional e individual.

RESERVA DE NOTA: Las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo lectivo se conservan durante todo el curso académico.

OBSERVACIÓN:

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (PMRA). Estas actividades están planificadas para un grupo máximo de sesenta alumnos, conforme a lo contemplado en la Memoria de la titulación verificada por la ANECA. Los alumnos matriculados por segunda vez en la Asignatura podrán acogerse al PMRA, que supondrá alguna adaptación de las actividades presenciales del Curso a otros mecanismos de control. Los alumnos interesados en acogerse a este Plan deberán manifestarlo en la primera semana del Curso, en Tutoría convocada al efecto.

g. Bibliografía básica

Apuntes del Profesor: Se proporciona en la Web y en Reprografía el material docente relativo a la parte teórica de la Asignatura y necesaria para la realización de otras tareas. **Los Apuntes señalan un contenido mínimo que ineludiblemente deberá completarse por los estudiantes con las explicaciones de clase y la bibliografía complementaria.**

Manuales:

ATIENZA, M. (2012). *El sentido del derecho* (2ª ed., 3ª reimp.), Ariel, Barcelona.

MARTÍNEZ ROLDÁN, L. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, J. A. (2012). *Curso de Teoría del Derecho*. Ariel, Barcelona.

NINO, Carlos Santiago: *Introducción al análisis del Derecho* (9ª ed.), Barcelona, Ariel, 1999.

PRIETO SANCHÍS, L. (2010). *Apuntes de teoría del Derecho* (5ª ed.), Trotta, Madrid.

RODILLA, M. A. (2013): *Teoría del Derecho*, Ratio Legis, Salamanca.

RODRÍGUEZ MOLINERO, M. (2001). *Introducción a la ciencia del Derecho* (4ª ed.), Librería Cervantes, Salamanca.



h. Bibliografía complementaria

- AGUILÓ REGLA, J.: *Teoría general de las fuentes del Derecho (y del orden jurídico)*, Barcelona, Ariel, 2000.
- ALEXY, Robert: *La institucionalización de la razón* (trad. José Antonio Seoane), "Persona y Derecho", 43 (2000), pp. 217-249.
- ALEXY, Robert: *Teoría de los Derechos Fundamentales* (1ª ed., 2ª reimp.; trad. Ernesto Garzón Valdés), Madrid, CEPC, 2001.
- ALEXY, R.: *El concepto y la validez del derecho*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- ALCHOURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio: *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Buenos Aires, Astrea, 1987.
- ATIENZA, M. y RUIZ, J.: *Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos* (3ª ed.), Barcelona, Ariel, 2005.
- BALLESTEROS, J.: *Sobre el sentido del derecho. Introducción a la filosofía jurídica* (3ª ed.; 2ª reimp.), Madrid, Tecnos, 2002.
- BOBBIO, N.: *Teoría General del Derecho* (3ª ed.), Madrid, Debate, 1991.
- BULYGIN, E. (et. al.): *Una discusión sobre la teoría del derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- CAMPBELL, T.: *La justicia. Los principales debates contemporáneos*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- CARPINTERO BENÍTEZ, F.: *Historia breve del derecho natural*, Madrid, Colex, 2000.
- CASANOVAS, P. y MORESO, J. J.: *El ámbito de lo jurídico. Lecturas de pensamiento jurídico contemporáneo*, Barcelona, Crítica, 1994.
- DELGADO PINTO, José: *Estudios de Filosofía del Derecho*, Madrid, CEPC, 2006.
- DÍAZ, E.: *Sociología y Filosofía del Derecho* (13ª ed.), Madrid, Taurus, 1993.
- DIEZ-PICAZO, L.: *Experiencias jurídicas y teoría del derecho*, Barcelona, Ariel, 1999.
- DWORKIN, R.: *Los derechos en serio* (4ª ed.), Barcelona, Ariel, 1999.
- FERRAJOLI, Luigi: *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal (Prólogo, Norberto Bobbio; trad. Perfecto Andrés Ibáñez, Alfonso Ruiz Miguel, Juan Carlos Bayón Mohino, Juan Terradillas Basoco y Rocío Cantarero Bandrés)*, Madrid, Trotta, 1995.
- FERRAJOLI, Luigi: *Los fundamentos de los derechos fundamentales* (2ª ed.; ed. a cargo de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello), Madrid, Trotta, 2005.
- FINNIS, John: *Natural Law and natural rights*, Oxford, Clarendon Press, 1980.
- GARZÓN VALDÉS, E. y LAPORTA, F. J. (ed.): *El derecho y la justicia* (2ª ed.), Madrid, Trotta-CSIC-BOE, 2000.
- HABERMAS, J.: *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (4ª ed.), Madrid, Trotta, 2005).
- HARRIS, Marvin: *Introducción a la antropología general* (4ª ed., 2ª reimp.; trad. Juan Oliver Sánchez Fernández, Vicente Bordoy y Oscar Bordoy), Madrid, Alianza, 1989.
- HART, H. L. A.: *El concepto de derecho*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1992.
- JUDT, Tony: *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945* (trad. Jesús Cuéllar y Victoria E. Gordo del Rey), Madrid, Taurus, 2005.
- KANT, I.: *La Metafísica de las costumbres* (trad. y Estudio preliminar por Adela Cortina Orts), Madrid, Tecnos, 1989.
- KELSEN, H.: *Teoría pura del Derecho* (12ª ed.; trad. Roberto J. Vernengo, de la ed. alemana de 1960), México, Porrúa, 2002.
- LARENZ, K.: *Metodología de la ciencia del Derecho* (2ª ed.), Barcelona, Ariel, 2002.
- LYONS, D.: *Ética y Derecho*, Barcelona, Ariel, 1986.
- MARTIN, R.: *Un sistema de derecho*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- NINO, C. S.: *Introducción al análisis del derecho*, 11ª impresión, Barcelona, Ariel, 2003.
- NAVARRO, P. E. y REDONDO, M. C. (eds.): *La relevancia del derecho. Ensayos de filosofía jurídica, moral y política*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- PASSERIN D'ENTRÈVES, A.: *La noción de Estado. Una introducción a la Teoría Política*, Barcelona, Ariel, 2001.
- RIDDALL, J. G.: *Teoría del derecho*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- ROBLES MORCHÓN, G.: *Teoría del Derecho (Fundamentos de teoría comunicacional del Derecho), I* (2ª ed.), Madrid, Civitas, 2006.
- SASTRE ARIZA, Santiago: *Ciencia jurídica positivista y neoconstitucionalismo*, Madrid, McGraw-Hill, 1999.
- TRUYOL, A.: *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, Madrid, Alianza, 2004.
- WRIGHT, Georg H.: *Norma y Acción. Una investigación lógica* (trad. Pedro García Ferrero), Madrid, Tecnos, 1970.
- (Se complementa con referencias específicas largo del Curso).



i. Lecturas recomendadas

Tarea voluntaria e individual. Se recomienda la lectura de, al menos, uno de estos libros. No se pretende un mero resumen sino, más bien, una valoración crítica del contenido del libro y la opinión final sobre su calidad, si contribuye a mejorar la formación intelectual del estudiante, está bien o mal escrito, es claro, etc., en suma «si Vd. lo recomendaría a un amigo». La recensión debería ocupar aproximadamente entre 8-15 folios y tiene que entregarse antes de terminar el curso en Mayo. Reiteramos que se alienta estas lecturas, si bien la valoración en la calificación solamente sirve para perfilar la nota cuando no se hayan obtenido los mejores resultados en los demás apartados evaluables y, por supuesto, para acceder a la máxima calificación.

- DELGADO PINTO, José. (2006): *Obligatoriedad del Derecho y deber jurídico en el Positivismo contemporáneo y Sobre la Vigencia y la Validez de las normas jurídicas, en Estudios de Filosofía del Derecho*, Madrid, CEPC, pp. 151-191 y 267-329-
- DÍAZ, Elías (1998): *Estado de Derecho y sociedad democrática* (9ª ed.), Taurus, Madrid
- FROSINI, Vittorio. (1995): *La letra y el espíritu de la ley*, Barcelona, Ariel.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (1999): *La lengua de los derechos: la formación del Derecho Público europeo tras la Revolución Francesa*, Alianza, Madrid.
- HARRIS, Marvin (1993): *Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas* (1ª ed., 5ª reimp.; trad. Horacio González Trejo), Madrid, Alianza, 1993.
- RAMOS PASCUA, José Antonio (2007): *La ética interna del derecho*, Bilbao, Desclee de Brouwer.
- ZAGREBELSKY, Gustavo (2003): *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia* (5ª ed.; trad. Marina Gascón), Madrid, Trotta.

j. Recursos necesarios

Manuales de la Asignatura en la Biblioteca de la Facultad de Derecho
Apuntes elaborados por el docente. Se van facilitando a los alumnos a lo largo del Curso mediante *Campus virtual* o Servicio de Reprografía de la Facultad de Derecho.
Se facilitarán los textos necesarios para realizar las tareas prácticas y seminarios, o serán accesibles en la Biblioteca
Lecturas recomendadas (libros a adquirir o en Biblioteca del Centro y de la UVa)
Apoyo a la docencia en Web.

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
<p>Bloque I</p> <p>Presentación Constitución de grupos estables Clases teórico-prácticas Tutoría Evaluación parcial voluntaria</p>	4,5	<p>Primer semestre</p> <p>Semana 1</p> <p>Semanas 2-15 Semana 2 (días 3 a 6 de Octubre) Semana 5 (días 25 a 27 de Octubre)</p> <p>Semana 13-14</p> <p>Semana 15 y 16 Semana 18</p>
<p>Bloque II</p> <p>Clases teórico-prácticas Tutoría grupos Seminario Presentación oral y debate Posible control aprendizaje autónomo Examen final</p>	3	<p>Segundo semestre</p> <p>Semana 1-2 y 4-9 Semana 3 Semana 4-6 Semana 10-15 Semana 10-12 (voluntario) Semana 16-17 Semana 18</p>



7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen del Temario G1, G4, G6, G10, G11, G12, E1, E11, E18	60%	Imprescindible aprobar el examen para que se computen en la calificación final los demás méritos. Imprescindible contestar adecuadamente las cuestiones del examen sin dejar preguntas en blanco, mal respondidas o que constituyan una mera yuxtaposición de oraciones sin conexión argumental.
Prácticas G1, G2, G4, G6, G11, G12, G17, E8, E11, E18, E26	25%	Ejercicios teórico-prácticos realizados durante el curso, preferentemente en grupos de tres personas, aunque, en algunos casos, podrá admitirse que se realicen de forma individual.
Críticas cinematográficas	10%	Está prevista la proyección de varios filmes, a cuya proyección y posterior debate deberá asistirse (control de asistencia). Serán objeto de debate y posterior comentario, a realizar por el alumno, según un guión previo. Se evalúa la participación y el interés demostrado en la realización así como la calidad del comentario
Seminarios tutelados G1, G2, G6, G12, E1, E2, E8, E11	5%	Realizar seminarios (previstos un mínimo de dos) sobre la lectura de textos o sentencias que se entregan: para su exposición, debate, control final de intervenciones y/o control de lectura y comprensión. Tarea individual, preferentemente en grupos reducidos
Lecturas voluntarias G1, G6, G10, G11, E1, E11, E18, E20	cualitativo	Opcional e individual. Recensión crítica de alguno de los libros recomendados. Sólo cualifica la calificación final, en su caso, para perfilar las décimas de la calificación sumatoria de las demás tareas
Otras Tutorías G2, G10, G28, E1, E11, E18, E20	cualitativo	La asistencia a tutorías es considerada positivamente pero no tiene un peso numérico específico salvo en el caso de que no se asista a las obligatorias.

8. Consideraciones finales

El Curso está configurado para un seguimiento cotidiano que requiere la presencia del estudiante: aspectos cruciales de la Asignatura se desarrollan en clase presencial y no son recuperables. No es posible el seguimiento de Asignatura "a distancia" u "on-line".

Es ineludible la participación en las tareas programadas dentro del horario previsto para las actividades presenciales. La realización del examen sobre el contenido teórico de la materia es condición inexcusable para superar la Asignatura, sin embargo, no es suficiente, puesto que los resultados de aprendizaje exigen la capacitación en habilidades que se adquieren a lo largo del curso y de modo presencial.

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TEORÍA DEL DERECHO		
Materia	TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	436	Código	41440
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Luis Carlos Amezúa Amezúa		
Datos de contacto	luiscarlos.amezua@uva.es URL oficial: http://www.der.uva.es/		Despacho: 307
Horario de tutorías	Lunes: 10-13 h. Martes: 9-12 h.		
Departamento	Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Asignatura básica en el contexto de la titulación

El Derecho es un fenómeno social de enorme complejidad, cuyo estudio puede abordarse desde perspectivas diversas. Una Teoría del Derecho que según los planes de estudio se enfoca desde la filosofía jurídica tiene como objeto de reflexión el fenómeno jurídico en su conjunto y no un sistema nacional ni las aportaciones de las ciencias jurídicas particulares, aunque las tenga en cuenta.

Pretendemos orientar a los que inician los estudios del Derecho sobre el estado actual de los principales problemas teóricos e incitarles a profundizar en su estudio. Son cuestiones que han venido ocupando la tarea del jurista analizar el sentido de las pretensiones de cientificidad del Derecho, sus relaciones con la sociedad y con otros sectores normativos como la moral y la política, la dimensión normativa y sistemática del Derecho, su conexión con los valores.

Mediante este curso adquiriremos conocimientos sobre qué sea el Derecho, cómo surge, para qué existe, cuál es su relación con la justicia, cómo es su estructura interna, cómo actúa el legislador, el juez, en qué consiste la interpretación y aplicación del Derecho, normas y principios jurídicos y comprender la complejidad de los conceptos fundamentales del Derecho.

Exponemos la pluralidad de respuestas proporcionadas por las teorías dominantes o más destacadas y aportamos elementales referencias históricas y sociológicas. Los objetivos finales se obtendrán con éxito en la medida que consigamos situarnos dentro de una comunidad intelectual libre y crítica.

1.2 Relación con otras materias

Relación con todas las disciplinas jurídicas

Área de Filosofía del Derecho:

Teoría de los Derechos Humanos

Filosofía del Derecho



1.3 Prerrequisitos

Los demandados para acceder a la titulación

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho
- G6. Comunicación oral y escrita en español
- G10. Capacidad para aprender de manera autónoma
- G11. Capacidad para gestionar información (Capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G17. Trabajo en equipo
- G28. Compromiso ético

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico, sus instituciones y procedimientos
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política y moral
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica
- E20. Capacidad para leer una diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas



3. Objetivos

Al finalizar el aprendizaje los estudiantes serán capaces de:

Diferenciar el derecho de otros sistemas normativos

Percibir las diferentes dimensiones del derecho, las distintas perspectivas y teorías sobre el derecho

Comprender la contribución funcional del derecho a la sociedad y a la realización de la justicia

Percibir los problemas de interpretar y aplicar el derecho

Asumir una visión interdisciplinar y manejar una diversidad de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, doctrinales)

Distinguir los conceptos jurídicos fundamentales de índole general y abstracta

Utilizar un vocabulario jurídico básico

Organizar y exponer argumentos críticos por escrito y oralmente.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	45	Estudio y trabajo autónomos sobre contenido teórico-prácticos	20,5
Clases prácticas de aula	12	Estudio y trabajo autónomos sobre contenidos prácticos	
Actividades académicamente tuteladas	10	Realización de trabajos, informes, comentarios, recensiones, campus virtual, etc.	15
Prácticas externas, clínicas o de campo		Preparación orientada a la evaluación del examen	60
Seminarios	4	Seminarios	6
Tutorías grupales	1	Tutorías, consultas, seguimiento	1
Evaluación exámenes	3	Lecturas	10
Total presencial	75	Total no presencial	112,5



5. Bloques temáticos

a. Contextualización y justificación

Bloque 1:

Bloque I: El conocimiento del derecho. Concepciones sobre el derecho. Derecho y Sociedad. Pautas sociales de comportamiento

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4,5

Bloque 2:

Bloque II: Funciones del derecho. Sistema normativo, piezas del derecho, conceptos jurídicos básicos. Producción normativa, interpretación, aplicación. Problemas de derecho justo

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

b. Objetivos de aprendizaje

Bloque I:

Organizar los saberes jurídicos en clave histórica y contextual
Conocer y analizar los problemas de definición de conceptos normativos, específicamente el concepto de derecho
Comprender el sentido de las distintas perspectivas teóricas cuya posición depende de la vinculación del derecho con la moral
Conocer las pautas sociales de comportamiento y comprender las relaciones entre las normas sociales de comportamiento con el tipo de las normas jurídicas
Relacionar el derecho con el poder político y el ejercicio de la fuerza
Comprender las fuentes de legitimidad del poder y la función del derecho en la ordenación de diferentes relaciones sociales
Relacionar el derecho con la moral en perspectiva histórica y contemporánea

Bloque II:

Percibir la funcionalidad del derecho para organizar la vida social y sus limitaciones
Diferenciar las normas jurídicas de conceptos afines y su tipología
Comprender el carácter sistemático del derecho, los elementos relevantes de unidad, completud, coherencia y las nociones de validez
Comprender la actividad de aplicación e interpretación del derecho y las nociones y procedimientos básicos
Conocer los conceptos jurídicos fundamentales de derecho, deber, etc.
Percibir los problemas de derecho justo, valorar y seleccionar alguna situación: actividad desarrollada a lo largo del curso mediante aprendizaje en grupo cooperativo

c. Contenidos

BLOQUE I

1. El Conocimiento del Derecho
2. La Definición de Derecho
3. Doctrinas iusfilosóficas
4. Concepciones contemporáneas sobre el Derecho
5. Derecho y sociedad
6. El derecho y los usos
7. Derecho, poder y estado
8. Moral y derecho



BLOQUE II

9. Funciones del derecho
10. La norma jurídica
11. El ordenamiento jurídico
12. La aplicación del derecho
13. La interpretación del derecho
14. Conceptos jurídicos fundamentales
15. Los valores del derecho (*actividad de trabajo en grupo-ABP*)

d. Métodos docentes

Clases teóricas participativas: asistencia y participación

Prácticas en grupos: asistencia, participación activa y entregables (*feedback* constante)

Aprendizaje cooperativo (trabajo/ensayo en grupo estable): tutorías, ensayo y presentación oral, debate en asamblea. Tarea en Grupos de 4 alumnos (Se ampliará información en *Anexo* a la Guía)

Seminarios: participación y evaluación de intervenciones y comprensión sobre temas polémicos actuales previo estudio de materiales entregados o recomendados. Tarea en pequeños grupos (previstos grupos de 15 asistentes)

Tutoría: asistencia, discusión sobre pautas de investigación y problemas, trabajo guiado, consultas (presencial y virtual). Seguimiento. Valoración de la trayectoria académica al término del primer semestre.

Realización de examen de teoría: por escrito, para reforzar la comprensión, evaluar y acreditar conocimientos.

Lecturas voluntarias: recensión crítica, comentario individual.

Asistencia a Jornadas, Congresos, conferencias

Apoyo a la docencia en Web y eventual Moodle (según disponibilidad) en el Campus virtual.

e. Plan de trabajo

Primer semestre

BLOQUE I:

Semana 1

Presentación de la Guía, objetivos, metodología, propuesta de grupos cooperativos

Semanas 2-14

Clases teórico-participativas

Tareas en grupo: dinámicas de grupos informales; preparación de la tarea cooperativa en grupo estable

Lecturas

Tutoría y seminario

Semana 16

Examen Bloque I (examen parcial)

Segundo semestre

BLOQUE II:

Semanas 1-11

Clases teóricas participativas

Tareas en grupo de aprendizaje cooperativo

Semanas 6-8

Seminarios

Tutoría personalizada y de grupo

Semanas 10-15

Exposición oral y entrega del ensayo en grupo

Entrega de recensión crítica; etc.

Semana 16-18

Evaluaciones

Examen Final



f. Evaluación

Para superar esta asignatura hay que aprobar el examen teórico (final o por parciales) y realizar las demás actividades que están programadas.

Es requisito **imprescindible** aprobar el examen teórico (ya se haga en los dos parciales o en el examen final).

Habrà que aprobar las preguntas de desarrollo que se proponen para hacer la media del examen.

Una vez aprobado éste, se tendrán en cuenta las evaluaciones de las demás actividades realizadas. Cada una de ellas se pondera de la siguiente manera:

- Examen teórico: 70%
 - posibilidad de eliminar materia: primera prueba parcial liberatoria
 - examen final: de toda la materia (o bien de parte que no se hubiera aprobado, en su caso)
 - Recuperación en convocatoria extraordinaria: de toda la materia o de la parte no aprobada.
 - Valoración del examen: no basta ni la mera reproducción de nociones del temario ni la yuxtaposición o sola mención esquemática de ideas o frases sin conexión argumentativa. Las contestaciones deberán presentar un esquema argumental fácilmente reconocible y globalmente justificable. Las explicaciones de clase y los Apuntes son el contenido mínimo. Es imprescindible redactar con corrección y demostrar un elevado dominio de la lengua castellana, como corresponde al nivel universitario.

- Prácticas realizadas en las clases teórico-participativas con habitualidad. Se van realizando en sesiones presenciales y no se recuperan. De todas ellas se prevé realizar unas diez tareas en sesiones presenciales en grupos (se valoran en función de la colaboración, atención prestada y participación en su adecuada realización en clase) y se prevé realizar otras cinco tareas que requieran una preparación más intensa para elaborar fuera del aula (estas últimas se valoran rigurosamente en función de su corrección y calidad). Sistema de evaluación continuada: 15%
(Pueden valorarse como prácticas algunas asistencias a conferencias, previa autorización y verificación por el profesor)
- Participación en seminarios (previstos mínimo uno o dos): 0,3-5%
- Ensayo/trabajo en grupo, presentación oral y ensayo escrito mínimo 0,5-10%
Esta actividad evalúa la cooperación y el cumplimiento de distintos requerimientos: adecuación a los plazos, constitución de grupo (unos cuatro miembros), elección de tema, diseño del esquema de investigación, búsqueda de materiales y preparación del ensayo, presentación pública con exposición oral y apoyo gráfico (imágenes, *PowerPoint*), redacción escrita del ensayo, encuesta sobre la actividad. Los detalles se explican en el *Anexo-Orientación tarea cooperativa*, y están resumidos en la *rúbrica de evaluación*, que complementa la Guía Docente. Acceso completo en Campus Virtual (<https://campusvirtual.uva.es/>)
- Tutoría: evaluación cualitativa, se tiene en cuenta la asistencia
- Lecturas individuales y comentario crítico: Tarea individual de comentario sobre la lectura de uno de los libros recomendados. Deberá entregarse por escrito ese comentario. Será posible la verificación de la tarea y su control presencial que exija defender lo aprendido oralmente o por escrito. Se tendrá en cuenta para perfilar la nota final. En su caso completará la calificación como “prácticas” hasta una valoración del 5%
- Se alienta la asistencia a Jornadas, Conferencias, Congresos cuya temática esté relacionada con la materia. Estas actividades podrán ser reconocidas como complemento de clase práctica (con **previa autorización** y verificación de asistencia) hasta un equivalente de 0,5 puntos en el apartado de ejercicios prácticos, o para perfilar la calificación final. Se recomienda especialmente aquellas realizadas en el marco de las reconocidas por el Rectorado UVa como “*otras actividades universitarias*”.

RESERVA DE NOTA: Las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo lectivo se conservan durante todo el curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Se aplicará el mismo sistema de calificación en todas las convocatorias, ordinarias y extraordinaria de la Asignatura.

OBSERVACIÓN: Atención a estudiantes repetidores. Plan de Mejora del Rendimiento y de la Docencia. Estas actividades están planificadas para un grupo máximo de cincuenta alumnos, conforme a lo contemplado en la Memoria de la titulación verificada por la ANECA. Para los alumnos matriculados por segunda vez o más podrá proponerse alguna adaptación de actividades presenciales (como el ensayo cooperativo y presentación oral) por otros mecanismos de control en plazos por convenir. Se convoca a todos los interesados en Tutoría la primera semana del curso. (Deben Contactar con el profesor durante el mes de Septiembre)



g. Bibliografía básica

Temario o apuntes del Profesor: Se proporciona en la Web (Campus Virtual Uva) y en Reprografía el material docente para estudiar la parte teórica y otras tareas. (Los apuntes señalan un contenido **mínimo**, que ineludiblemente debe completarse por los estudiantes con las explicaciones de clase, bibliografía complementaria y específica que se recomienda)

Manuales:

ATIENZA, M. (2013): *El sentido del derecho*. Ariel, Barcelona. 2ª reimpresión de la 2ª edición.

MARTÍNEZ ROLDÁN, L. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, J. A. (2012): *Curso de Teoría del Derecho*. Ariel, Barcelona.

PRIETO SANCHÍS, L. (2015): *Apuntes de teoría del Derecho*. Trotta, Madrid, 9ª edición.

RODRÍGUEZ MOLINERO, M. (2001): *Introducción a la ciencia del Derecho*. Librería Cervantes, Salamanca. 4ª edición, reimpresión.

h. Bibliografía complementaria

ALMOGUERA CARRERES, J. (2009): *Lecciones de teoría del derecho*. Reus, Madrid. 2ª edición, 5ª impresión.

ARA, I. (2005): *Teoría del Derecho*. Taller Ediciones JB, Madrid. 2ª edición.

BOBBIO, N. (1991): *Teoría General del Derecho*. Debate, Madrid, 3ª edición.

DE LUCAS, J., editor (1997): *Introducción a la Teoría del Derecho*. Tirant lo Blanch, Valencia. 3ª edición.

FALCÓN Y TELLA, M. J. (2018): *Lecciones de teoría del derecho*. Universidad Complutense, Madrid, 6ª edición.

GARZÓN VALDÉS, E. y LAPORTA, F. J., editores (2000): *El derecho y la justicia*. Trotta-CSIC-BOE, Madrid. 2ª edición.

GONZÁLEZ LAGIER, D. (2015): *Conceptos básicos del derecho*. Marcial Pons, Madrid.

GUASTINI, R. (2016): *La sintaxis del Derecho*. Marcial Pons, Madrid.

MORESO, J. J. y VILAJOSANA RUBIO, J. M. (2004): *Introducción a la teoría del derecho*. Marcial Pons, Madrid.

NINO, C. S (2013): *Introducción al análisis del derecho*. Reimpresión. Ariel, Barcelona.

PECES-BARBA, G. y otros (2003): *Curso de Teoría del Derecho*. Marcial Pons, Madrid. 2ª edición, reimpresión.

PÉREZ LUÑO, A.-E. (2018): *Teoría del derecho. Una concepción de la experiencia jurídica*. Tecnos, Madrid. 17ª edición.

RAMOS PASCUA, J. A. (2018): *Introducción a la Teoría del Derecho*, Ratio Legis, Salamanca.

ROBLES, G. (2003): *Introducción a la teoría del derecho*. Debate, Barcelona.

ROBLES, G. (2015): *Teoría del derecho. Fundamentos de teoría comunicacional del derecho*. Vol. I (6ª ed.) y vol. II. (1ª ed.) Civitas, Madrid.

RODILLA, M. A. (2013): *Teoría del Derecho*. Ratio Legis, Salamanca.

SORIANO, R. (1993): *Compendio de teoría general del Derecho*. Ariel, Barcelona. 2ª edición corregida y aumentada.

ZAPATERO, V. y GARRIDO GÓMEZ, Mª I. (2010): *El derecho como proceso normativo*. 2ª edición. Universidad de Alcalá de Henares.

(Se complementa con referencias específicas)

i. Lecturas recomendadas

Tarea individual. Se propone la Lectura de **uno** de estos libros.

No se pretende un mero resumen sino además una valoración crítica del contenido del libro y la opinión final sobre su calidad, si contribuye a mejorar la formación intelectual del estudiante, está bien o mal escrito, es claro, etc. La recensión debería ocupar aproximadamente **entre 10-15 folios** y tiene que entregarse personalmente al profesor. Conviene hacer esta tarea **cuanto antes**, al comienzo del curso, si es posible antes de Diciembre. En cualquier caso, se recomiendan dos fechas de entrega (y posible control), al finalizar cada semestre. No obstante, la fecha última tiene que ser **antes de terminar el mes de Abril**. (En función de la disponibilidad horaria se contempla además la posibilidad de hacer un control sobre esta tarea, a modo de seminario añadido).

Se valorará hasta: 5%, como complemento de prácticas o para perfilar la nota final.



ATIENZA, M. (2013): *Podemos hacer más: Otra forma de pensar el Derecho*. Editorial Pasos Perdidos, Madrid. (D/Bc 3-8348)

DÍAZ, E. (1998): *Estado de Derecho y sociedad democrática*. 9ª edición. Taurus, Madrid. (D/Bc F-195; F-196; F-197)

FROSINI, V. (1995): *La letra y el espíritu de la ley*. Ariel, Barcelona (D/Bc F-059; F-060; F-061)

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (1999): *La lengua de los derechos: La formación del Derecho Público europeo tras la Revolución Francesa*. Alianza, Madrid. (D/Bc F-046)

GROSSI, P. (2003): *Mitología jurídica de la modernidad*. Trotta, Madrid. (D/Bc 2-4657)

IHERING, R. (2016): *La lucha por el derecho*. Reimpresión, Civitas, Madrid. (B/Bc 11-8021)

KELSEN, H. (2011): *Teoría pura del derecho. Introducción a los problemas de la ciencia jurídica*. Traducción de la primera edición de 1934. Presentación de G. Robles. Trotta, Madrid. (D/Bc 3-7988)

RAMOS PASCUA, J. A. (2007): *La ética interna del derecho*. Desclée de Brouwer, Bilbao. (D/Bc F-229)

j. Recursos necesarios

Manuales de la asignatura en la Biblioteca de la Facultad de Derecho
 Temario entregado por el docente o recomendación de Manuales
 Se facilitarán los textos para realizar las tareas prácticas y seminarios, o serán accesibles en la Biblioteca
 Lecturas recomendadas (libros a adquirir o en Biblioteca del centro y de la UVa)
 Apoyo a la docencia en Web

- Campus Virtual: <https://campusvirtual.uva.es/>

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
<p>Bloque I</p> <p>Presentación Constitución de grupos estables Clases teórico-prácticas</p> <p>Preparación de guion de trabajo, preliminares del ensayo escrito, consultas, aclaración sobre la distribución de tareas Tutoría</p> <p>Prueba sobre Bloque I (<i>Examen parcial</i>)</p>	4,5	<p>Primer semestre</p> <p>Semana 1</p> <p>Semanas 2-14</p> <p>Semana 15</p> <p>Semana 16</p>
<p>Bloque II</p> <p>Clases teórico-prácticas Tutoría grupos Asignación de fecha de exposiciones orales de los grupos <i>Seminario</i> Exposición de grupos: <i>Presentación oral y debate</i></p> <p>Entrega de ensayo y otras tareas</p> <p><i>EXAMEN FINAL</i></p>	3	<p>Segundo semestre</p> <p>Semana 1-5 Semana 2 y 8 Semana 6-8 Semana 10-15</p> <p>Semana 12 (<i>recomendable entrega de tareas hasta finales de Abril</i>)</p> <p>Semana 17</p>

**7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen del Temario G1, G4, G6, G10, G11, G12, E1, E11, E18	70%	Imprescindible aprobar el examen para que se compute en la calificación final los demás méritos. Imprescindible contestar adecuadamente las cuestiones del examen sin dejar preguntas en blanco, o mal respondidas, o yuxtaponer frases sin conexión argumentativa.
Prácticas G1, G2, G4, G6, G11, G12, G17, E8, E11, E18, E26	15%	Tareas realizadas durante el curso, preferentemente en grupo de dos o tres alumnos. Se evalúa la participación e interés demostrado en la realización y calidad.
Trabajo/ensayo en grupo cooperativo G2, G6, G10, G11, G12, G17, G28, E1, E8, E11, E18, E20, E26	10%	Imprescindible cumplir dentro de plazo todas las fases de la tarea: constitución del grupo, tutoría, elección de tema, presentación oral y la elaboración escrita del ensayo. Sólo entonces computa un mínimo de 0,5 y puede llegar hasta 10% por la calidad. Léase el Anexo a la Guía para orientación de la tarea cooperativa y la rúbrica de evaluación.
Seminarios G1, G2, G6, G12, E1, E2, E5, E6, E8, E11, E12, E14	5%	Tarea deliberante que requiere estudiar los artículos entregados, participar activamente en el debate y realizar el control de lectura. Se convocan los turnos específicamente. Hay control de intervenciones y verificación de lecturas/comprensión por escrito.
Lecturas y comentario G1, G6, G10, G11, E1, E11, E18, E20	(complemento) 5%	Individual. Recensión crítica de alguno de los libros recomendados. Se evalúa hasta un máximo de 0,5, por la calidad del comentario (redacción, sintaxis, contenido oportuno y selección de lo esencial, originalidad). Sirve para perfilar la nota final y si es necesario para completar la nota como "Prácticas".
Conferencias, Jornadas, Congresos G10, G12, G30, E2, E26	(complemento) 5%	Individual. La asistencia a conferencias y actos académicos podrá valorarse, previa autorización del profesor, para completar la nota como "prácticas".
Otras Tutorías G2, G10, G28, E1, E11, E18, E20	cualitativo	La asistencia a tutorías es considerada positivamente pero no tiene un peso numérico específico salvo en el caso de que no se asista a las obligatorias.

8. Consideraciones finales

El curso está configurado para un seguimiento cotidiano que requiere la presencia del estudiante.

Es ineludible la participación en las tareas programadas dentro del horario previsto para las actividades presenciales. La realización del examen sobre el contenido teórico de la materia es condición inexcusable para superar la asignatura; sin embargo, no es suficiente puesto que los resultados de aprendizaje exigen la capacitación en habilidades que se adquieren a lo largo del curso y de modo presencial.